



DESIGNASE INSPECTOR TÉCNICO DE LA OBRA
"CONSTRUCCIÓN DE UNA BATERÍA DE 65 NICHOS
EN EL CEMENTERIO LOCAL", ID 2322-118-LP21.

07 MAR. 2022

VALLENAR,

DECRETO EXENTO N°

00770

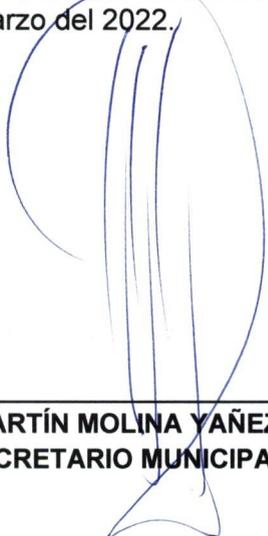
VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 3759 de fecha 23 de diciembre del 2021, Aprueba Contrato suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y EUGENIO PIZARRO TRIGO, "CONSTRUCCIÓN DE UNA BATERÍA DE 65 NICHOS EN EL CEMENTERIO LOCAL", ID 2322-118-LP21.
2. **Ley 19.880, Art 52.** ESTABLECE BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE RIGEN LOS ACTOS DE LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere La **Ley N° 18.695**, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

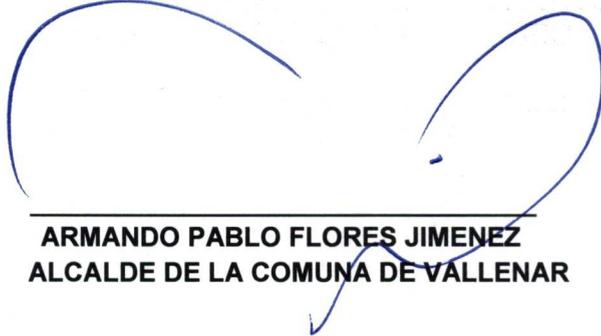
DECRETO

Designase al Sr. Ivan Omar Arias Neira, Rut 13.104.460-7 Ingeniero Constructor, de la Dirección de Obras Municipales como Inspector técnico de la obra, "CONSTRUCCIÓN DE UNA BATERÍA DE 65 NICHOS EN EL CEMENTERIO LOCAL", ID 2322-118-LP21, a partir del 07 de marzo del 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARTÍN MOLINA YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ARMANDO PABLO FLORES JIMENEZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE VALLENAR

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas. (DAF)
- Dirección de Obras Municipales (DOM)
- Arch. Of. de Partes
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Asesoría Jurídica (DAJ)
- Contratista

AFJ/MMY/PIA/IAN/ian